

CONOZCA SUS DERECHOS

PREPÁRESE:

- Asegúrese de **que todos los documentos importantes estén en un lugar seguro** donde los miembros de la familia puedan acceder a ellos.
- **Haga un plan** con su familia **en caso de que usted o un miembro de la familia sea detenido por el ICE**, incluyendo la identificación de un cuidador para sus hijos.
- Memorice **los números de teléfono importantes**.
- Considere la posibilidad de consultar a un abogado de inmigración.

USTED TIENE DERECHOS:

- Tiene el derecho a **permanecer en silencio** y a contactar a un abogado.
- Tiene el derecho al debido proceso legal y a que su **caso sea escuchado por un juez**.
- Tiene derecho a negarse a que le inspeccionen o que inspeccionen su casa a menos que el ICE tenga una orden de detención (no una orden de expulsión, etc.). Los agentes no tienen derecho a inspeccionarle a usted ni a sus pertenencias sin su consentimiento o una causa probable.
- Tiene derecho a **pedir al ICE que se vayan**.

SI SE ENCUENTRA CON ICE (OFICIALES DE MIGRACIÓN):

- No ofrezca NINGUNA información voluntariamente.
- No tiene obligación a proporcionar su estado migratorio o lugar de nacimiento.
- Si el ICE entra en su casa sin su permiso, causa probable o una orden judicial, **declare claramente que no les da permiso para entrar** o inspeccionar sus pertenencias.
- **No muestre, ni utilice ninguna documentación falsa o fraudulenta**, incluyendose lo un nombre **falso**.
- No tiene obligación de firmar ningún documento sin hablar con un abogado. **Nor firme ningún documento que no comprenda**.
- Si te sientes cómodo, documenta la situación con tu teléfono (mediante grabación de vídeo o audio).
- En caso de que ICE visite su casa o lugar de trabajo, **pida ver una orden judicial**
- antes de abrir la puerta.

A VISO LEGAL: Este documento tiene únicamente fines informativos generales. Su contenido no es asesoramiento legal.



330-400-5350



sykes.house.gov